

J

98

Dijo don Gil de Exarbe Presbitero de la parrochia de San Lorenzo
de esta ciudad y capellan de la capellania del licen^{do} cibern del baxo
alle que fue de la corte mayor. nombrado por don juan de garibay y
dona yollomía del baxo su mujer y de ellos de manos y poder de
Juan martines de alba por su nombre del lugar de legar de la fama
de nueve duros los quales son portantes que de un de conto en
cada año en contados por el mes de Enero por un consal de cien
de y cinquenta duros q^e esta fundado sobre los propios y rentas del d^{ho}
lugar y porque es verdad que los vecinos en el d^{ho} nombre del d^{ho}
don juan de garibay con virtud del poder especial y general q^e del
d^{ho} don juan de garibay para ello tengo de esta para su
de cargo en un año a fute de honro del año mill y sus cientos y diez
y siete y diez que son por el conto del d^{ho} año de mill y sus cientos
y diez y seis que se cumpla y pague por el mes de honro

paga en un año

Don Gil de Exarbe